



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de agosto de 2013

VISTO la presentación de la Facultad Regional Santa Fe a través de la cual solicita autorización para efectuar el reemplazo del Director Académico de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 15 y 16/12 se autoriza a implementar las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, y se aprueba la Dirección, el Comité Académico y el Cuerpo Docente de ambas carreras.

Que por renuncia del Dr. Silvio GONNET a la Dirección Académica de las carreras se hace necesario su reemplazo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado ha analizado los antecedentes del docente propuesto y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autoriza el reemplazo del Dr. Silvio GONNET por el Dr. Pablo David VILLARREAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



como Director Académico de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 907/2013

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior